



Medellín, 20 de mayo de 2021

Código interno Nro RL00132298 (favor citar al responder)

JUZGADO 5 CIVIL CIRCUITO ORAL MEDELLIN

Respuesta al Oficio No. 026
Rad: 05001310300520200030300
ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co
MEDELLIN, ANTIOQUIA

En atención a la solicitud del Señor(a)
MAURICIO GUZMAN CERMENO

Oficio N° 26
Demandante MARIA CAROLINA ACEVEDO GARCIA
Valor del Embargo \$ 430,000,000.00

Bancolombia en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo de los recursos existentes en las cuentas y/o productos que el ejecutado tenga en el Banco, se informa el resultado de la medida así:

DEMANDADO	PRODUCTO AFECTADO TERMINADO EN	OBSERVACIONES
CARLOS MARIO ARANGO CORDOBA 71699423	Cuenta Ahorros - 5738	La medida de embargo fue registrada, pero la cuenta se encuentra bajo límite de inembargabilidad. Tan pronto ingresen recursos que superen este monto, éstos serán consignados a favor de su despacho.

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Nancy Bibiana Palacio

Sección Embargos y Desembargos
Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales



Medellín, 20 de mayo de 2021

Código interno Nro RL00132298 (favor citar al responder)

JUZGADO 5 CIVIL CIRCUITO ORAL MEDELLIN

Respuesta al Oficio No. 026
Rad: 05001310300520200030300
ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co
MEDELLIN, ANTIOQUIA

En atención a la solicitud del Señor(a)
MAURICIO GUZMAN CERMENO

Oficio N° 26
Demandante MARIA CAROLINA ACEVEDO GARCIA
Valor del Embargo \$ 430,000,000.00

Bancolombia en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo de los recursos existentes en las cuentas y/o productos que el ejecutado tenga en el Banco, se informa el resultado de la medida así:

DEMANDADO	PRODUCTO AFECTADO TERMINADO EN	OBSERVACIONES
MARIA RENATA DIAZ RUIZ 43574141	Cuenta Ahorros - 1855	La medida de embargo fue registrada, pero la cuenta se encuentra bajo límite de inembargabilidad. Tan pronto ingresen recursos que superen este monto, éstos serán consignados a favor de su despacho.

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Nancy Bibiana Palacio

Sección Embargos y Desembargos
Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales